**Discapacidad visual**

Con arreglo a la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10, actualización y revisión de 2006), la función visual se clasifica en cuatro categorías principales:

* visión normal;
* discapacidad visual moderada;
* discapacidad visual grave;
* ceguera.

La discapacidad visual moderada y la discapacidad visual grave se reagrupan comúnmente bajo el término «baja visión»; la baja visión y la ceguera representan conjuntamente el total de casos de discapacidad visual.

**Menores de 15 años**

Se estima que el número de niños con discapacidad visual asciende a 19 millones, de los cuales 12 millones la padecen debido a errores de refracción. Aproximadamente 1,4 millones de menores de 15 años sufren ceguera irreversible y necesitan acceso a servicios de rehabilitación visual para optimizar su funcionamiento y reducir la discapacidad2.

http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/blindness-and-visual-impairment

------------------------------

La ceguera es la falta de visión. También se puede referir a la pérdida de la visión que no se puede corregir con lentes convencionales o con lentes de contacto.

* La ceguera parcial significa que usted tiene una visión muy limitada.
* La ceguera completa significa que usted no puede ver nada, NI siquiera la luz. (La mayoría de las personas que emplean el término "ceguera" quieren decir ceguera completa).

https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/003040.htm

-------------

Baja Visión

Baja Visión describe una anomalía visual que restringe la capacidad de realizar tareas visuales en el día a día. Este impedimento no puede corregirse con gafas normales, lentes de contacto o intervención médica. Tipos obvios de anomalía visual son la pérdida de agudeza visual y la pérdida de campo visual.

En 2002, El Consejo Internacional de Oftalmología aprobó una resolución en la que se recomienda la siguiente terminología:

• Ceguera – para usar solo para la pérdida total de visión y para condiciones en las que los individuos tienen que basarse predominantemente en técnicas sustitutivas de la visión.

• Baja Visión – para usar en menores pérdidas de visión, en las que los individuos pueden ser ayudados de manera significativa mediante ayudas y aparatos que mejoren la visión.

• Deficiencia Visual – para usar cuando la pérdida de visión se caracteriza por una pérdida de funciones visuales (tales como agudeza y campo visual) a nivel orgánico. Muchas de estas funciones pueden medirse de manera cuantitativa, por ejemplo la pérdida de agudeza visual.

• Discapacidad Visual – para usar cuando la condición evita emprender tareas visuales específicas, por ejemplo la pérdida de la capacidad para leer un periódico.

• Minusvalía Visual – para usar cuando la condición se describe como una barrera a la participación social, por ejemplo la pérdida del carné de conducir.

• Visión Funcional – para usar cuando la pérdida de visión se define como las capacidades del individuo respecto a las Actividades de la Vida Diaria (ADL). La Visión Funcional, por lo tanto, se aplica al individuo y no al sistema visual.

• Pérdida de Visión – para usar como un término general, incluyendo tanto la pérdida total de visión (ceguera) y la pérdida parcial de visión (baja visión), caracterizadas tanto en base a deficiencia visual como por una pérdida de visión funcional.

https://www.ecoo.info/wp-content/uploads/2011/03/BAJA-VISION.pdf

--------------------

**Los Problemas de Aprendizaje y la Visión**

Las discapacidades del aprendizaje son problemas que un niño tiene al realizar determinadas tareas. Estas tareas incluyen leer, escribir, hacer operaciones matemáticas, escuchar, hablar o concentrarse. Los problemas de aprendizaje no son causados por problemas oculares. Los niños con discapacidades del aprendizaje no tienen más problemas de visión que los niños sin discapacidades del aprendizaje. En cambio, la discapacidad del aprendizaje es causada por problemas con la forma en que el cerebro procesa lo que ve o escucha.  
Un niño con una discapacidad de aprendizaje procesa lo que lee y oye en forma diferente. Normalmente, cuando leemos, el cerebro conecta las palabras que vemos con sus significados, experiencias, familiaridad e información. Los niños con discapacidades de aprendizaje tienen una mayor dificultad para procesar esos vínculos.

https://www.aao.org/salud-ocular/consejos/los-problemas-de-aprendizaje-y-la-vision

--------------------

- Discapacidad visual en porcentaje agregar

Uso de la plataforma por teclado para más facilidad

https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5330/1/UPS-GT000455.pdf

- WCAG marco resumido de lo que tiene de lo que hay

http://accesibilidadweb.dlsi.ua.es/?menu=wcag-2.0

https://www.w3.org/TR/WCAG20/

http://www.codexexempla.org/traducciones/pautas-accesibilidad-contenido-web-2.0.htm

http://accesibilidadweb.dlsi.ua.es/?menu=wcag-2.0

Hacer mención de la norma iso de aquí, de España

http://accesibilidadweb.dlsi.ua.es/?menu=ecuador

http://www.institutoespacial.gob.ec/pautas-de-accesibilidad-para-el-contenido-web-wcag-2-0/

http://accesibilidadweb.dlsi.ua.es/?menu=espanolag

https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as\_sdt=0%2C5&as\_ylo=2014&q=wcag&btnG=

-----------------

Propuesta de la solucion

<-- Esquema general infraestructura tecnológica de la solución -->

Lo que esta en módulos en gráficos

<-- Diseño general de los componentes -->

**Bibliografía**

Poner número de página si es de algún libro

Referencias (bibliografia) de la infraestructura tecnológica con numero de pagina si es que es posible

Por ejemplo

Plataforma web (que es poner referencia)

http://www.nosolousabilidad.com/articulos/web20.htm

http://www.camaraforma.org/e-learning/que-es-una-plataforma-web/

http://www.luisroc.com/servicios-plataformas-web.php

Gráfico de la solución

Características de la aplicación

Baja Visión describe una anomalía visual que restringe la capacidad de realizar tareas visuales en el día a día. Este impedimento no puede corregirse con gafas normales, lentes de contacto o intervención médica. Tipos obvios de anomalía visual son la pérdida de agudeza visual y la pérdida de campo visual.

En 2002, El Consejo Internacional de Oftalmología aprobó una resolución en la que se recomienda la siguiente terminología:

• Ceguera – para usar solo para la pérdida total de visión y para condiciones en las que los individuos tienen que basarse predominantemente en técnicas sustitutivas de la visión.

• Baja Visión – para usar en menores pérdidas de visión, en las que los individuos pueden ser ayudados de manera significativa mediante ayudas y aparatos que mejoren la visión.

• Deficiencia Visual – para usar cuando la pérdida de visión se caracteriza por una pérdida de funciones visuales (tales como agudeza y campo visual) a nivel orgánico. Muchas de estas funciones pueden medirse de manera cuantitativa, por ejemplo, la pérdida de agudeza visual.

• Discapacidad Visual – para usar cuando la condición evita emprender tareas visuales específicas, por ejemplo, la pérdida de la capacidad para leer un periódico.

• Minusvalía Visual – para usar cuando la condición se describe como una barrera a la participación social, por ejemplo, la pérdida del carné de conducir.

• Visión Funcional – para usar cuando la pérdida de visión se define como las capacidades del individuo respecto a las Actividades de la Vida Diaria (ADL). La Visión Funcional, por lo tanto, se aplica al individuo y no al sistema visual.

• Pérdida de Visión – para usar como un término general, incluyendo tanto la pérdida total de visión (ceguera) y la pérdida parcial de visión (baja visión), caracterizadas tanto en base a deficiencia visual como por una pérdida de visión funcional (Crossland, Gustafsson, Rumney, & Verezen, 2011).